



COMUNIDAD DE REGANTES

“LA SANTA CRUZ”

ABANILLA (MURCIA)

Paraje Casa Cabrera, S/N

Telef. y Fax: 968 67 56 12

Móvil: 619733654 - 608041090

Se convoca a todos los miembros de la Comunidad de Regantes “La Santa Cruz” a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de Febrero de 2024 en el local propiedad de nuestra comunidad que se encuentra situado entre el Polígono Industrial y la Casa Cabrera, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General anterior.
2. Balance de Cuentas, Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio anterior. Aprobación si procede.
3. Presupuesto General para el año 2024 y su aprobación si procede.
4. Propuesta para realizar una derrama de mantenimiento. Aprobación si procede.
5. Memoria General de Actividades del ejercicio 2023 e informes y propuestas de la Junta de Gobierno.
6. Modificación del artículo 48 de las Ordenanzas para su adaptación a la nueva normativa sobre la publicación de las convocatorias de las Juntas Generales.
7. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a competencia de proyectos de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Torrevieja para regadío de las zonas del Trasvase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. CSR-2/2024, publicado en el BOE núm. 20, de 23 de enero de 2024. Proposición de acuerdos a adoptar para la participación de la comunidad de regantes en la competencia de proyectos. Deliberación y votación para la aprobación de la propuesta y, en su caso, facultar al Presidente de esta comunidad de regantes o a la Junta de Gobierno, para la aceptación de los términos y rúbrica del Convenio regulador.
8. Autorización a la Junta de Gobierno para la solicitud de ayudas y subvenciones públicas para la ejecución de obras de nuevas instalaciones de la Comunidad o de mejora de las existentes. En concreto, para la segunda convocatoria de subvenciones, en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).
9. Autorización a la Junta de Gobierno para la adquisición de recursos mediante convenios de compra/cesión de derechos de agua de cualquier procedencia.
10. Aprobación si procede del uso ganadero del agua para las parcelas de los comuneros que lo soliciten.
11. Ruegos y preguntas.

**El Presidente de la Comunidad de Regantes
“La Santa Cruz” de Abanilla.**



Felipe Marcos García